SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

TEXTO APROBATORIO

“Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago – Art. 50 LGUC Antumapu”

JULIO 2016

TEXTO APROBATORIO

ARTÍCULO UNICO: Modificase mediante Artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones el Plan Regulador Metropolitano de La Florida aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano mediante Resolución Nº 47 de fecha 06 diciembre del 2000 del Gobierno Regional Metropolitano, publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de septiembre del 2001 y sus modificaciones posteriores, en el sentido de efectuar modificaciones en el Plano PRLF-1 Edificación y el Plano PRLF-2 Usos de Suelo, reemplazando la zonificación vigente en el polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-1 graficado en el Plano MPRCLF-1/2016, que mediante este acto se aprueba.